

Al Portero que lo executo —————

Doos....

En 14. de pararlos al Sr. Fiscal con moro —

Do14....

Al Oficial de Pleitos de Recogerlos y pasarlos al Relator —————

Doos....

En 22. al Relator por dar cuenta de los escritos de una y otra parte y de la respuesta del Sr. Fiscal en que se mandó hacer memorial apuntado y que se le diese con citación de las partes, y hecho pare todo al Sr. Fiscal para que sobre lo principal diga lo que esti me justo —————

Do160....

En 5. de las notificaciones con el Decreto a las partes —————

Do28....

De bolberlos al Relator —————

Doos....

En Pleito con el Sr. Fiscal sobre exención de Dñs de los frutos de la Labranza, y rianza y que se reintegre ala ciudad de las cantidades exigidas años veint. con motivo del Reglamento de 14 de Diciembre del año de 85. por raxon de alcavalas y cientos de las ventas de sus frutos —————

En 24. de Abril del Pedim. pidiendo señalamiento de dia para la vista de estos autos —

Doos6....20.

Dar cuenta citacione y pararlo al Relator —

Do18....

En 10. de Julio al Relator por los Dñs de Atrial —

Do626....

Tit. del Apuntamiento —————

Do780....

En los Abogados D. Joaquín de Cauderilla y D. Andres Zurana por el Informe q. hicieron en este dia y junta que tubieron despues de haverle instruido anteriormente de todos los Borradores de escritos, instruccione y demas papeles, y acordado el Informe que cada uno havia de hacerle pague a cada uno doscientos veinte r. de Recogerlos del Relator —————

Do440....

Doos4....

